



LAS CONDES,
31 MAR 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio, Ingreso del Departamento de Recursos Humanos con Visto Bueno del Administrador Municipal; Programa Pasantía Internacional “Seguridad Ciudadana 2.0 Municipios con mirada de futuro”; Informe de Imputación N°2319, de fecha 24 de marzo de 2016; Informe de Imputación N°2301, de fecha 24 de marzo de 2016 y lo dispuesto en el artículo 22 y 23 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4949, de fecha 20 de diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en capacitación, al Funcionario Municipal Sr. **RAMON ELIAS MEDEL ESPINOZA**, Rut. [REDACTED], Planta Profesionales, Calidad Jurídica Contrata, Grado 5, dependiente de la Dirección de Operaciones, Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencias, para asistir a una Pasantía Internacional denominada: “Seguridad Ciudadana 2.0 Municipios con mirada de futuro”, organizado por la Facultad de Gobierno Universidad del Desarrollo, Fundación Ciudadano Seguro y The International Institute of Leadership Israel, a realizarse entre los días 9 y 18 de abril de 2016, en la Ciudad de Tel Aviv, Israel.

2.- **PÁGUESE** los gastos por concepto de viáticos los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 de abril de 2016.

3.- **PÁGUESE**, a la Universidad del Desarrollo, Rut: 71.644.300-0, un monto de \$4.624.000.- (Cuatro millones seiscientos veinticuatro mil pesos), correspondiente a la inscripción del Sr. **RAMON ELIAS MEDEL ESPINOZA**, Rut. [REDACTED], en la actividad de capacitación descrita en el punto N° 1 del presente Decreto. Imputándose al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales, Asig. 002 Curso de Capacitación, Asig. Interna 001 Cursos Contratados con terceros, Contracuenta 5321122011.

4.- **IMPÚTESE** los gastos como sigue:

SUBTITULO	: 21	CUENTAS POR PAGAR – GASTOS EN PERSONAL
ÍTEM	: 02	PERSONAL A CONTRATA
ASIGNACION	: 004	REMUNERACIONES VARIABLES
ASIG. INTERNA	: 007.001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO
CONTRACUENTA	: 5310221004	
VALOR	: U\$1.595	
PROGRAMAS	: U\$1.595	GESTION INTERNA



SUBTITULO	: 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
ÍTEM	: 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
ASIGNACION	: 002	CURSOS DE CAPACITACION
ASIG. INTERNA	: 001	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS
CONTRACUENTA	: 5321122011	
VALOR	: 4624000	
PROGRAMAS	: 4.624.000 GESTION INTERNA	

5.- PÁGUESE los gastos de traslado previa presentación de la documentación respectiva, los que se imputarán al Subtítulo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección de Control
- Oficina de Partes
- Dirección de Operaciones
- Depto. Seguridad Ciudadana y Emergencias
- Depto. Administración
- Depto. de Tesorería
- Depto. de Finanzas
- Sección Sueldos
- Interesado
- Archivo jagd